

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-1720

SALTA, 28 de noviembre de 2017.

EXPEDIENTE N° 10.111/2017.

VISTO y considerando:

El fallecimiento del Sr. Sebastián Barbera – Padre de la Ing. Miriam Adriana Barbera y Padre político del Ing. Sergio Pablo Colina - Docentes de esta Facultad.

Este Decanato en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad desea expresarles nuestro sentido pésame a través de la suscripción de la presente.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al duelo producido por el fallecimiento del Sr. **SEBASTIÁN BARBERA** – Padre de la Ing. Miriam Adriana Barbera y Padre político del Ing. Sergio Pablo Colina, y enviar a todos sus familiares en nombre de la comunidad universitaria de esta Facultad y de quienes suscriben en particular, nuestras sentidas condolencias ante tan triste circunstancia.

ARTÍCULO 2º.- Hacer llegar a la Ing. Barbera e Ing. Colina, una copia de la presente y remítase también a Dirección General de Personal. Oportunamente, archívese.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales